



CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 424/2023.-

Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 2023

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Primera Jornada Patagónica de Comunicación y Consultoría Política" (FHCS-DGASTW N° 14942/23; TRA 17752/23), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Mariela Vallejos docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que el proyecto involucra a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que las instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: ASACOP (Asociación Argentina de Consultores Políticos). FUDEPA; Municipalidad de Trelew; Concejo Deliberante de Trelew; Sindicato "La Bancaria" Seccional Trelew.

Que en el proyecto interviene como Coordinadores: Lic. Mariela Vallejos, Lic. Carlos Pérez, Lic. Lasse Panicles. Como Unidad Ejecutora: Miembros de ASACOP: Lic. Pablo Pérez Paladino; Lic. Lucia Bonetto; Lic. Florencia Filadoro; Lic. Maximiliano Aguiar; Lic. Leandro Graglia; Lic. Mauro Becerra; Lic. Macarena Acupil. Docentes de la UNPSJB: Mgter. José María Ramón; Lic. Maribel Mora. Estudiantes: Jonathan Prati, Joaquín Ledesma, Maite Anahí Vergara Curiqueo y Rodrigo Suarez.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos Brindar al participante las nociones básicas y avanzadas para llevar adelante una Consultoría Política, teniendo en cuenta las lógicas de las redes sociales, los conceptos estratégicos y las herramientas disponibles para lograr los mejores resultados.

Que dicha propuesta se desarrollará el 04 y 05 de octubre de 2023, en Trelew. Con una carga horaria de 8 hs.

Que la propuesta formativa está dirigida a estudiantes y público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppsos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Primera Jornada Patagónica de Comunicación y Consultoría Política", presentada y dirigida por la Lic. Mariela Vallejos, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew. Con una carga horaria de 8 hs.

Art.2º) Que en el proyecto interviene como organizadores: Que en el proyecto interviene como Coordinadores: Lic. Mariela Vallejos, Lic. Carlos Pérez, Lic. Lasse Paniceres. Como Unidad Ejecutora: Miembros de ASACOP: Lic. Pablo Pérez Paladino; Lic. Lucia Bonetto; Lic. Florencia Filadoro; Lic. Maximiliano Aguiar; Lic. Leandro Graglia; Lic. Mauro Becerra; Lic. Macarena Acupil. Docentes de la UNPSJB: Mgter. José María Ramón; Lic. Maribel Mora. Estudiantes: Jonathan Prati, Joaquín Ledesma, Maite Anahí Vergara Curiqueo y Rodrigo Suarez.

Art.3º) Encomendar a la Lic. Mariela Vallejos, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 424/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. Rene Silvera
Presidente